

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A LAS OCHO HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO, DILIGENCIARIA ADSCRITA, ENCARGADA DE LOS EXPEDIENTES PARES.

<p>EXP. 976/2018 NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA MARIA DEL CARMEN ROMERO HERNANDEZ POR SU PROPIO DERECHO Y POR SU REPRESENTACIÓN VS. MARIA DEL PILAR HUIXTLACATL ROJAS; MARIA EMILIA SESMA TELLEZ; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA; JOSÉ ALFONSO JUAN ROMERO GALLEGOS CONOCIDO TAMBIÉN CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE JUAN ROMERO GALLEGOS O JUAN ROMERO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL Y REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA.</p>	<p>AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE 2023 SE TIENE A PROMOVENTE EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DE JUAN ROMERO GALLEGOS, POR LO CUAL SE INTERRUMPE EL PROCEDIMIENTO, LA CUAL CESARÁ TAN PRONTO SE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEMANDADO. SE REQUIERE A LA CONTRARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORME SI TIENE O NO CONOCIMIENTO DE PRESUNTOS INTERESADOS EN LA SUCESIÓN DE JUAN ROMERO GALLEGOS, Y DE SER ASÍ PROPORCIONE SU NOMBRE Y DIRECCIÓN SE NOTIFICA A NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA.</p>
<p>EXP. 830/2017 ALIMENTOS MARIANELA TELLO LEON VS. JORGE MARTIN PACHECO CRUZ.</p>	<p>AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE 2023 SE TIENE A PROMOVENTE INTERPONIENDO ACLARACIÓN DE SENTENCIA, DESE VISTA A LA CONTRAPARTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, CON O SIN CONTESTACIÓN TÚRNENSE LOS AUTOS AL JUEZ PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.</p>
<p>EXP. 196/2009 EJECUTIVO MERCANTIL SILVIA AZCATL RAMIREZ VS. TERESA FLORES CORTES E ISELA JIMENEZ FLORES.</p>	<p>AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE 2023 SE TIENE A PROMOVENTE AUTORIZANDO A LOS LETRADOS QUE INDICA. SE NOTIFICA A TERESA FLORES CORTES, ISELA JIMENEZ FLORES.</p>
<p>EXP. 980/2013 ORDINARIO CIVIL INFONAVIT A TRAVES DE SUS APODERADOS LEGALES VS. MARIBEL FRAGOSO CASTRO</p>	<p>AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE 2023 SE TIENE A PROMOVENTES APERSONÁNDOSE AL PRESENTE JUICIO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PERSONALIDAD</p>

	QUE LES ES RECONOCIDA. SIN QUE HAYA A LUGAR A TENER POR SEÑALADO EL DOMICILIO REFERIDO. SE TIENE A PROMOVENTES NOMBRANDO ABOGADOS PATRONOS Y SEÑALANDO CORRE ELECTRÓNICO. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA
EXP. 320/2017 RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DE MENORES MARINA SERRANO MARTÍNEZ VS. IVAN HUITZIL ACA	AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE 2023 TÉNGASE AUTORIDAD OFICIANTE RINDIENDO EL INFORME SOLICITADO, DESE VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE NOTIFICA A LAS PARTES.
EXP. 2238/2018 ORDINARIO CIVIL JOVANI ALVAREZ MENDEZ Y/O NOHEMI CONTRERAS JACOME Y/O ILSE SÁNCHEZ BERISTAIN POR SU REPRESENTACIÓN VS. EDUARDO ANDRÉS GALICIA SANCHEZ.	AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE 2023 DÍGASE A PROMOVENTE QUE DEBERÁ COMPARECER EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A RATIFICAR SU ESCRITO DE CUENTA, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE ACORDARÁ LO PROCEDENTE. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.
EXP. 602/2022 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA MICAELA MICHIMANI RAMOS VS. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.	AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE 2023 TÚRNENSE LOS AUTOS AL JUEZ PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. SE NOTIFICA AL DEMANDADO.
EXP. 482/2021 EJECUTIVO MERCANTIL MARTIN TOXTLE MAXIL VS. JAIME GARCIA PALETA Y/O JOSE JAIME TIMOTEO GARCIA PALETA, YOLANDA CASTILLO DE GARCIA Y/O YOLANDA CASTILLO.	DILIGENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE 2023 SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTE DÍA, CON LA COMPARECENCIA DE OSCAR ARMANDO GARCÍA FLORES, PERITO VALUADOR NOMBRADO POR LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO CONFERIDO. CARGO QUE SE LE DISCIERNE CON TODAS LAS SUMAS DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHEENTES A LAS DE SU ESPECIE. SE NOTIFICA A LAS PARTES.
EXP. 570/2023 MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ANDREA LÓPEZ SAINZ VELASCO, ALBACEA DEFINITIVO DE RODRÍGO FERNANDO LÓPEZ SAINZ DE JUAMBELZ TAMBIÉN	AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE 2023 TÉNGASE AUTORIDAD OFICIANTE RINDIEDO EL INFORME SOLICITADO, DESE VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES

<p>CONOCIDO COMO RODRÍGO LÓPEZ SAEINZ DE JUAMBELZ</p>	<p>DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA</p>
<p>EXP.290/2023 USUCAPIÓN BLANCA ESTELA BENITO TORRE VS. MARÍA CARMEN TORRES GARCÍA, REFUGIO MARCOS LOZADA, AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CALPAN, PUEBLA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA</p>	<p>AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE 2023 SE TIENE A PARTE ACTORA EXHIBIENDO EDICTOS. TODA VEZ QUE PARTE DEMANDAD ANO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE LE TIENE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. PARTE ACTORA OFRECIÓ PRUEBAS, MISMAS QUE SE ADMITEN: LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, LA DOCUMENTAL PRIVADA, LA TESTIMONIAL, LA DECLARACIÓN DE PARTES, LA DOCUEMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES Y LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUAMA. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TRIFÁSICA. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS.</p>
<p>APELACIÓN I EXP. 280/2021 NULIDAD DE ESCRITURA OLIVERIO OLIVOS ORTEGA POR SU PROPIO DERECHO Y POR SU REPRESENTACIÓN VS. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. ROBERTO OLIVOS XOPA, ABRAHAM OLIVOS ORTEGA Y/O JOSÉ ABRAHAM OLIVOS ORTEGA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, IRMA ROJAS MEJIA, BALBINA ROJAS MEJIA.</p>	<p>AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE 2023 TODA VEZ QUE LA PARTE CONTRARIA NO DIO CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA APELANTE, REMÍTANSE LOS AUTOS ORIGINALES A LA SALA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE LOS TURNE A LA SALA QUE DEBA CONOCER DEL RECURSO. SE ORDENA DAR NUEVA CUENTA PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS.</p>
<p>EXP. 674/2023 USUCAPIÓN CLARA BUENO GÓMEZ VS. VICTORIA VILLA ENAHUA, SÍNDICO MUNICIPAL DE OCOYUCAN, PUEBLA, FELIPE BUENO VILLA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL</p>	<p>AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE 2023 TÉNGASE AL SÍNDICO MUNICIPAL DE OCOYUCAN, PUEBLA, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO, SE LE TIENE NOMBRANDO ABOGADO PATRONO Y OFRECIENDO PRUEBAS, DESE VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO</p>

COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA, TODO INTERESADO	DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE NOTIFICA A LAS PARTES.
EXP. 620/2023 DIVISIÓN DE BIEN COMÚN MARGARITA MORENO RODRÍGUEZ VS. OTILIA GARCÉS MORENO	AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE 2023 DEVUÉLVASE A PROMOVENTE LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE Y EXPÍDASE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA. GÍRESE OFICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA, PARA QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, PROCEDA A REALIZAR LA ANOTACIÓN MARGINAL COMO BIEN LITIGIOSO RESPECTO DEL INMUEBLE SEÑALADO. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA.
ACT. 168/2004	AUTO DE 6 DE SEPTIEMBRE 2023 SE ORDENA RESERVAR EL ESCRITO DE CUENTA PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE LOS AUTOS OBREN EN EL JUZGADO. SE NOTIFICA A EVA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ACT. 1324	AUTO DE 5 DE SEPTIEMBRE 2023 SE ORDENA RESERVAR EL ESCRITO DE CUENTA PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE LOS AUTOS OBREN EN EL JUZGADO. SE NOTIFICA A ERIKA GÓMEZ ALANCO.
RECURSO DE RECLAMACIÓN I EXP. 770/2018 ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO JOSE CANDIDO IZELO CIRNE VS GABRIEL PACHECO DOMINGUEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.	RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE 2023 SE DECLARA INFUNDADO EL PRIMER Y TERCER AGRAVIO, E INOPERANTE EL SEGUNDO AGRAVIO, CONFIRMÁNDOSE EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO. SE NOTIFICA AL NOTARIO PUBLICO NÚMERO SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA

CHOLULA, PUEBLA, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

DILIGENCIARIA PAR

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 PÁRRAFO IV DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CON FECHA _____ ES
RETIRADA ESTA LISTA